MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de San Antonio a los 25 de mayo del 2020, se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos realizados de la Obra de Construcción de empedrados que se detallan en el llamado.
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Orden	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131701-002	Construcción de empedrado en la Calle San Carlos e/ Avda. San Antonio y Calle Ambay	Metros cuadrados	1831,5
2	72131701-002	Construcción de empedrado Calle los Pines entre Calle Próceres de Mayo y Calle San Carlos	Metros cuadrados	851,4

De acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obras por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista Constructora Fenar propiedad de Nery Passi Rumich Ayala responsable de la ejecución de la obra., responsable de la ejecución de los trabajos.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, como así también en la terminación de la Obras, se recepciona los trabajos en tiempo y forma, firmándose un acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Flavio Javier Duarte V.
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. Nº 921

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal